

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	20 DE OCTUBRE
NUMERO DE SESION	SEGUNDA SESIÓN
TIPO CONCEJO	ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	15:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	17:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1

APRUEBA ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión de concejo del día 25 de febrero 2022

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°2

SOLICITA APROBAR RECURSOS DE PATENTES MINERAS, PROGRAMA ANIVERSARIO COMUNAL 2022

Alcalde menciona que las actividades se realizan desde el 1 de noviembre hasta fines de noviembre, el programa presentado donde aparecen las actividades culturales, artísticas y deportivas tiene un valor referencial de \$200.000.000. estos recursos son patentes mineras.

Secretaria Municipal somete a aprobación recursos de patentes mineras, programa aniversario comunal 2022.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba

Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°3

APRUEBA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Alcalde menciona que el área de presupuesto solicita una aprobar del presupuesto municipal, para lo que según tiene en conocimiento se realizó una mesa de trabajo con el cuerpo de concejales.

Concejala Carmen Miranda menciona que ella realizo consultas al respecto porque se aumentó el ítem de subvenciones, donde se habían quitado recursos o donde había menores gastos porque aumentaron bastantes los recursos en el área de subvenciones

Alcalde comenta que no fue necesario rebajar en algunos ítems, el aumento es debido a una inyección de recursos en el mes de septiembre, se cumplió el 100% de los mayores ingresos el 30 de agosto.

Concejala Carmen Miranda comenta que si re rebajaron algunos ítems donde quedaban recursos y que ella quería conocer las áreas donde se había rebajado recursos pero fue aclarada su duda

Secretaria Municipal solicita aprobación de la cuarta modificación presupuestaria municipal

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°4

INFORMA AL CONCEJO INSTALACION CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL y SECPLAC

Alcalde informa la posibilidad de instalación de los cargos administrativos de municipal y SECPLAN , esto a razón a las dificultades que ha tenido la administración , razón que propone en la mesa de trabo según el informe 585 de la calidad y responsabilidad de alcalde el poder definir, para acompañar esta revisión y monitorear la ley normativa que rige el sistema municipal, comenta que la idea es potencian a quienes ya están lo que no significaría mayores gastos al sistema que la idea es empoderar a quienes sean responsables, se reviso en el presupuesto del año 2023 y la idea es que sea comentado este aumento referencialmente para que se pueda sostener y que esta participación será en conjunto con el concejo municipal, que se solicitara como exigencia que mediante algún concurso interno, para tener esto el 1 de enero de 2023, pero la idea es tener la certeza para poder trabajar.

Concejal Cristian Gallardo comenta que el administrador municipal debe ser presentado al concejo y el concejo aprobar la designación de este, además sugiere que sería ideal aprobar en esta sesión de concejo cerrar la terna del cargo de director de control

Concejala Carmen Miranda menciona que esta de acuerdo con el concejal Gallardo respecto a que debe ser el concejo quien decide quien asume y decide la destitución. Consulta si sería del 1 de enero de 2023 y si estos puestos están en la planta.

Alcalde menciona que están en la planta, para ser responsable la idea es sostenerlo dentro del presupuesto para no hacer modificaciones e ingresarlo tal cual el año 2023 para no hacer modificaciones.

PUNTO N°5

SOLICITA APROBAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD

Alcalde menciona que desde el gobierno se solicita la instalación de un departamento de seguridad, para poder presentar proyectos que vayan en beneficio de los ciudadanos, y que los recursos para la contratación serían otorgados por el gobierno.

Concejala Carmen Miranda consulta si este cargo es de planta por que no está contemplado

Alcalde comenta que iría en la planta que se presentara en enero.

Concejala Carmen Miranda menciona que sería una vez que se apruebe la planta

Alcalde indica que no necesariamente

Secretaria municipal procede a leer el Art. 16 bis a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señalando que existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde el Concejo, a propuesta del alcalde, decida crear dicho cargo, según la existencia de disponibilidad presupuestaria.

Concejala Carmen Miranda consulta si se hará un llamado a concurso

Secretaria municipal indica que no va a concurso, que es decisión del alcalde

Concejala Carmen Miranda consulta por la calidad contractual de los choferes de los vehículos de seguridad, si también serían centrados en la planta municipal

Secretaria Municipal comenta que el cargo de director es de planta, pero los demás se crearán cargos.

Alcalde comenta que la primera figura que se instaló en algunos municipios fue un convenio con carabineros para que los vehículos municipales hicieran rondas con personal de carabineros.

Secretaria Municipal menciona que según lo conversado con la señora Priscila Chamorro lo más factible es que funcione como una dirección híbrida que mezcle seguridad pública y medio ambiente.

Alcalde indica que las rendiciones de estos recursos que ingresan desde el gobierno regional deben ser respaldados de acuerdo a las exigencias del gobierno, por lo tanto, quienes sean parte de esta dirección deberán estar certificados y es una obligación.

Concejal Cristian Gallardo consulta cual es la certeza de que las persona que realicen rondas en los vehículos de seguridad puedan fiscalizar poner restricciones

Alcalde comenta que estará en la obligación porque cuando deba rendir los recursos no los podrá hacer por cualquiera, las personas deben estar certificadas y bajo las normas de seguridad.

Concejal Cristian Gallardo menciona que las personas que están a cargo de los vehículos municipales deben tener también las condiciones mentales para desarrollar su cargo

Alcalde menciona que deben pasar el proceso para poder trabajar

Concejala Carmen Zamora menciona que deberían ser inspectores municipales

Concejal Carmen Miranda aclara que al parecer para ser inspectores municipales deben estar contratados con cargos de planta o contrata municipal.

Alcalde menciona que los recursos serán enviados de todas maneras al municipio en el año 2023, por lo tanto, hay que tener algo listo y no esperar a que lleguen los recursos.

Secretaria Municipal solicita aprobar el cargo de director de seguridad

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°6 VARIOS

Alcalde indica que se tomara en esta sesión de control una definición respecto al cargo de director de control

Secretaria municipal menciona que la persona nombrada por el concejo como director de control no aceptó el cargo debido a que encontró una oportunidad laboral en la ciudad donde reside, por lo tanto, se debe realizar nuevamente la elección de un director de control. Comenta que el concejo cuenta con los antecedentes de los otros postulantes que son parte de la terna.

Alcalde menciona que es importante tener en cuenta que se han presentado dos observaciones en la Contraloría y una por transparencia producto del llamado a concurso publico para el cargo de director de control, por esto duda si se puede realizar la elección del director de control antes de responder a contraloría

Concejala Carmen Miranda indica que son dos cosas distintas y que por la importancia del cargo que se necesita es relevante tomar una decisión lo antes posible.

Alcalde menciona que comparte esta decisión, pero que en caso de dar una respuesta a la contraloría se debe asumir que la decisión fue tomada por todo el concejo.

Concejal Cristian Gallardo comenta que debe ser sesionado en esta sesión de concejo y con posterioridad responder los requerimientos de los otros concursantes.

Concejal Miguel Guerrero indica que el mantiene su postura por sr. Marcelo Terzan Pinto.

Alcalde indica que estando en posición de votación se acordó por dos personas de la terna, que el más votado fue el tercero de la lista y el segundo mas votado el primero en la lista.

Secretaria municipal somete a votación del concejo para el nombramiento del cargo de director de control

Concejal Juan Viera: Marcelo Terzan Pinto.

Concejala Carmen Miranda: Marcelo Terzan Pinto.

Concejal Raúl Puebla: Marcelo Terzan Pinto.

Concejal Miguel Guerrero: Marcelo Terzan Pinto.

Concejal Cristian Gallardo: Marcelo Terzan Pinto.

Concejala Carmen Zamora: Marcelo Terzan Pinto.

Alcalde: Marcelo Terzan Pinto.

Alcalde menciona que respecto a los puntos varios quiere poner en conocimiento del concejo algunas situaciones como el reintegro de los funcionarios sancionados por el informe 585 de contralora, respecto a esto se definieron algunas deficiencias de los departamentos de salud y educación y es propicio también entregar de manera propicia lo que se ha resuelto frente a algunos hechos acontecidos, en el área de salud están con una licencia medica prolongada, se han presentado dos denuncias a contraloría que van directamente a la forma y al procedimiento del llamado a concurso. En el área de salud se han hecho los equipos necesarios para poder cumplir las metas sanitarias y han sido dirigidas a quien se le encomendó la responsabilidad es la señorita Francis Carvajal, mientras se nombre al director de salud, está el departamento funcionando en buenas condiciones porque han sido capaces de conciliar y comprometer a quienes están a cargo de los programas. Respecto a los procesos por los cuales están siendo investigados por contraloría se entregará pronto respuesta una vez entregada la información.

En educación se realizó un sondeo por que se entregó responsabilidad a una persona con responsabilidad administrativas, incumplimos en tener instalado jefe del área de finanzas de educación en primera instancia se envió en una comisión de servicio a David Veliz, esto ya se cumplió por lo tanto no se puede enviar nuevamente porque venció el plazo, y por lo tanto se realizo un movimiento con personal municipal y se nombró a la señorita Hermelinda Gutiérrez para que tome en comisión de servicio el cargo de jefe finanzas.

Concejala Carmen Miranda consulta si el cargo de compras en educación está instalado

Alcalde indica que los cargos de compras y adquisiciones están instalados, todo esto bajo la fiscalización de DAF, porque también es su responsabilidad la supervisión de esta área.

Expone que se debió realizar la devolución del FAEP porque si no se firmaba la devolución corría riesgo el FAEP 2022, menciona que por exceso de la confianza que se entregaron en un proceso que no llego a su fin, si no da cierre a proceso no puede recibir los recursos, indica que están comprados los materiales, pero no se encuentran los recursos.

Concejala Carmen Miranda consulta si es el FAEP 2020 donde se devolvieron \$56.000.000 y consulta por la licitación de una auditoria con recursos FAEP 2021

Alcalde menciona que efectivamente la devolución fue por \$56.000.000 y la licitación de la auditoria está en proceso, comenta que mas que la responsabilidad lo que falta es la firma que acompaña el documento.

Concejala Carmen Miranda consulta quien será el encargado de monitorear esto, por en el año 2020 estaba el equipo completo.

Alcalde indica que la contraparte técnica y quién tendrá toda la responsabilidad de la auditoria es el director DAF. Menciona que da esta información para que el concejo este en conocimiento de las acciones realizadas por la administración.

Expone que se hizo llegar una circular a los funcionarios municipales de la ley 18.883, a los de la 19.070, también a los que están contratados por el código del trabajo de servicios transferidos y a honorarios sobre al retorno del horario normal de trabajo lo que causo varias expectativas, se hace a razón para referenciar que el municipio pueda atender hasta las 17 horas ininterrumpidamente

Concejala Cristian Gallardo consulta sobre el camión multipropósito

Alcalde comenta que se levantó una compra directa con urgencia, el día lunes se instalara una empresa en el sector de Quillagua para recolectar las basuras domiciliarias, menciona que estuvo en la Quillagua y se reunió con la comunidad para solicitar el apoyo. Y se esta levantando la compra de un camión mientras se repara el camión multipropósito. Se contrato una empresa que cobro 8 millones de pesos hasta diciembre mensuales. Realizan 8 viajes desde Calama a Quillagua y se lleva al vertedero de Tocopilla.

Concejala Carmen Miranda consulta si es el personal que presento el proyecto en el concejo

Alcalde indica que la contratación fue por trato directo con una empresa que cuenta con todas las normativas sanitarias. Los retiros se realizarán los días lunes y jueves.

Concejal Cristian Gallardo solicita los nombres de los funcionarios que pasaron a planta municipal

Alcalde menciona que no ha pasado ninguno a planta, que se propuso sacar personas de servicios transferidos a contrata y otros a suplencia, se debió conversar

personalmente a cada uno por la pérdida de los años de servicios y todos aceptaron pasar de forma directa.

Concejala Carmen Miranda menciona que la ley faculta al concejo y señala que se debe informar al concejo respecto a las nuevas contrataciones independiente de la calidad de los contratos

Importante ver las multas post 18 y hay una multa por venta de alcohol a menores de 15 años

Alcalde menciona que se realizara un informe para aclarar esa información.

Concejala Carmen Miranda indica que en otra sesión de concejo se solicito un informe mensual del juzgado de policía local secretaria municipal menciona que envió el informe de juzgado de policía local a través de correo electrónico a los concejales.

Concejal Juan Carlos Viera Solicita información de la conformación de la corporación del deporte

Alcalde menciona que la meta era septiembre, pero está haciendo una especie de lobby porque las instituciones deportivas que se necesita para conformar la corporación no son la cantidad necesaria para conformar la corporación, por lo tanto, se está viendo la opción que las instituciones deportivas que están en otra comuna, pero tienen el nombre de los pampinos el ser parte de este proceso. Indica que solicitara una reunión con la señora Priscila Chamorro una reunión para que el concejo conozca y tenga más información del proceso.

Concejal Juan Carlos Viera menciona que se hizo una acotación en el concejo anterior respecto a una contratación de un monitor deportivo, pero no se ha realizado esa contratación

Alcalde indica que va a entregar la información al concejo

Concejala Carmen Miranda menciona que en el gimnasio asisten aproximadamente 50 personas, y el encargado debe trabajar solo en alguna ocasión por que Pilar Rios asumió la administración de techado lo que quita un tiempo administrativo. Sugiere que quizás se debería extender el horario el fin de semana en la tarde con otro monitor

Alcalde menciona que estuvo trabajando una persona encargado de boxeo y se va a instalar más adelante un soporte para sacos de boxeo y preparar a monitores para que se pueda hacer uso adecuado y agradece la sugerencia y evaluara la contratación de otro monitor

Concejal Juan Carlos Viera solicita realizar una revisión en el estadio del sector de las butacas por que hay unas tablas en mal estado, para evitar algún accidente durante la realización del festival.

Concejala Carmen Miranda nombra los puntos pendientes que son una reunión con los directivos de la fundación municipal, el informe per cápita de María Elena y Quillagua para el programa de inversiones 2022 laboral

Alcalde menciona que se realizó, pero se modificó porque lo habían visto desde el punto de vista de los proyectos, pero el solicitó que se sumara todo y separara en proyectos, programas y actividades culturales

Concejala Carmen Miranda menciona que solicitó el informe de avance del PMG municipal. Comenta que próximamente se realizarán mesas de trabajo para ver el presupuesto 2023 y por ejemplo en el área de salud nadie tiene el informe que hicieron los abogados respecto a la instalación de la carrera

Alcalde menciona que está en proceso

Concejala Carmen Miranda menciona que como se proyecta un presupuesto si eso va a modificar los dineros que se deben traspasar desde el municipio a salud. Y David Veliz indicó que nadie cuenta con ese informe

Alcalde indica que como se debe instalar la carrera funcionaria y más la ley de alivio eso empodera con remuneraciones, pasan de un grado y una escala eso significa tener resuelto el tema financiero para las remuneraciones que va a acontecer es que la primera intervención es absorber todo el artículo 45 para mantener las remuneraciones

Concejala Carmen Miranda consulta cuando termina el trabajo de los abogados y si trabajan de manera presencial o de manera online.

Alcalde indica que trabajan de manera presencial que estarán en la comuna la próxima semana

Concejala Carmen Miranda consulta si es posible agendar una reunión con los abogados

Alcalde expone que si es posible así se pueden disipar las dudas

Concejala Carmen Miranda indica que es importante porque según lo que explica el alcalde se aumenta la transferencia municipal a salud y es importante proyectarla con el menor error posible

Alcalde indica que si es necesario como sé que hay un colchoncito de seguridad para mantener y sostener remuneraciones en el área de salud, se inyectan los recursos pero a su vez ahí ya están sostenidos muchos de ellos porque todos tienen artículo 45 cuando se instaló la ley hubo una baja en las remuneraciones y se recurrió al artículo 45 para mejorar las remuneraciones.

Concejala Carmen Miranda indica que en el mes de septiembre solicitó el plan de salud municipal, que fue enviado al servicio de salud.

Alcalde menciona que ya fue entregado.

Concejala Carmen Miranda menciona que se había acordado que antes del aniversario se instalaría las señaléticas y se realizaría un operativo de limpieza porque hay bastantes micro basurales

Alcalde indica que se realizará con el apoyo de empresas, que no se hará solo previo al aniversario si no el mes completo, la idea es educar a la población. La

empresa privada también esta dispuesta a entregar pintura para hermosear el barrio cívico.

Concejal Raúl Puebla expone que es necesario buscar la manera de tener los estanques dentro del cementerio, debido a los robos ocurridos.

Alcalde comenta que hay una propuesta de una plataforma con base metálica con un fiero que cruza por dentro lo que evitaría el robo, se instalara antes del 1 de noviembre. Menciona viaja a Santiago porque le entregaron el rio Loa

Concejal Raúl Puebla sugiere instalar estanques metálicos.

Alcalde indica que deberán probar con la otra alternativa. Menciona que lo primero es educar a la población y tomar conciencia. Comenta que se realizo una visita a las empresas y a las playas, porque mover algo de ese tamaño no es fácil, se realizo la denuncia y se hizo llamado a carabineros de Tocopilla para realizar una investigación al respecto en el borde costero.

Concejal Raúl Puebla expone su preocupación por los vehículos H1 del consultorio, debido al mal estado en el que se encuentran por que transportan pasajeros.

Alcalde menciona que esos vehículos no pueden estar en circulación si están en malas condiciones.

Concejala Carmen Miranda comenta quien toma la responsabilidad en estos casos

Alcalde menciona que con este aviso se levantara la investigación correspondiente, para saber quién da la autorización si no está en condiciones.

Concejal Raúl Puebla comenta que se trasladan personas adultas mayores y los envían solo con el conductor y debería ir acompañado de un profesional de la salud.

Alcalde indica que el uso de la ambulancia no pasa por decisión del alcalde, es decisión netamente del médico.

Concejal Raúl Puebla cuando se trabaja en redes es para ver la disponibilidad del hospital.

Alcalde comenta que es decisión del medico ver donde deriva a los pacientes. Solicita a la Secretaria Municipal que realice la solicitud formal a quien este encargado de los vehículos de Salud para que los retiren de circulación.

Concejal Raúl Puebla expone que ha realizado las denuncias correspondientes por el robo de cables.

Alcalde menciona que hizo un recorrido por las denuncias realizadas por redes sociales, que se realizó una denuncia de manera formal como debe ser, comenta que se realizara una barrera con ripio en los sectores de acceso rápido para evitar que las personas no tengan acceso apara botar basura. Indica que es de conocimiento quienes realizan estas acciones.

Menciona que al parecer hay personas viviendo en la pampa en construcciones hechas con material ligero, pero no es potestad de el sacarlas de la comuna si no del estado. Solicita al concejo que lo acompañen a reunirse con la empresa SQM porque no han sido capaces de resolver este tema y son los principales involucrados, se realizo una mesa de trabajo por el tema del agua sin tener aun los protocolos. Solicita a la Secretaria Municipal el Gestionar una reunión con el gerente de la empresa SQM.

Concejal Miguel Guerrero comenta que hace algún tiempo se reunió en la ciudad de Santiago el concejo municipal con gerentes de SQM ya la fecha no hay respuesta, posteriormente se realizo un conejo extraordinario por el tema del agua y tampoco ha habido una respuesta al respecto. Consulta por el cajero automático que se instalara en el municipio

Alcalde menciona que desde Banco de Chile aceptaron las solicitudes y propusieron un punto estratégico para la instalación y que estará disponible sin horarios.

Concejal Miguel Guerrero comenta por las mejoras señaladas por el alcalde al puente del rio Loa

Alcalde menciona que se realizaran las mejoras pero que el municipio no es responsable del puente se tomo como acuerdo el realizar las mejores.

Concejala Carmen Zamora consulta por el COSOC ya que las organizaciones están con vigencia.

Secretaria Municipal menciona que el día lunes se subirá la información a redes sociales de las organizaciones habilitadas y el cronograma.

Concejala Carmen Zamora consulta por el comedor y los baños de la escuela que están en mal estado y no se han realizado mejoras.

Alcalde indica que casi nunca asiste a la escuela, pero que cada vez que visita los establecimientos educacionales ve el estado de los baños y no los ha encontrado en mal estado. Menciona que todos los años se realizan las mejoras en los establecimientos educacionales antes del comienzo de clases.

Concejala Carmen Zamora consulta si se realizara una mejora al mobiliario del casino de la escuela

Alcalde menciona que es responsabilidad de quienes están a cargo del casino, comenta que llevara estas denuncias del concejo a los directivos del establecimiento educacional.

Concejala Carmen Zamora consulta por el mal estado de las baldosas y la iluminación de la plaza de armas

Alcalde indica que se realizo la denuncia y se hará valer la garantía a la empresa y que la iluminación está en proceso, que desde el odeón ilumina hacia afuera, pero esta en proceso de licitación la recuperación del odeón.

Concejala Carmen Zamora consulta si dentro del programa de limpieza se realizara la mejora de la fachada de los monumentos

Alcalde menciona que no cuentan con la autorización de monumentos nacionales.

Se pone término a la segunda sesión del concejo municipal del mes de Octubre, con la asistencia de los señores concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AP 103222 Con Feoffo 29/Dic/157374/2022 